



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC  
CHAGLLA 2023**

Siendo las 10:30 a horas del día 30 de marzo de 2023, se encuentran reunidos en las instalaciones del Polideportivo de la Municipalidad Distrital de Chaglla, ubicado en el Distrito de Chaglla de la Provincia de Pachitea, el Alcalde Sr. Alejandro Carbajal Duran, en calidad de Presidente del CODISEC; el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC y los miembros del Comité, a fin de celebrar la primera sesión ordinaria del Comité convocada para el día de hoy.

Asisten a la Sesión los siguientes miembros titulares del comité:

<b>MIEMBROS DEL COMITÉ</b>	<b>CARGO</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
SR ALEJANDRO CARBAJAL DURAN	PRESIDENTE	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CHAGLLA
BACH/CONT. RAMÍREZ LEÓN HASLER JAIME	MIEMBRO	RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA CODISEC
MAYOR PNP - MESIAS VARGAS EDAGAR	MIEMBRO	COMISARIO-CIA PACHITEA
SR. LUQUE ESPINOZA IVAN DANIEL	MIEMBRO	SUB GERENCIA DE DEMUNA
SR. CESAR MARINEZ SANCHEZ	MIEMBRO	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE CHINCHOPAMPA
SR. MERCURIO MENDOZA TRUJILLO	MIEMBRO	JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE CHAGLLA
LIC. LUPE FRETTEL CAHUAC	MIEMBRO	GESTOR LOCAL DEL MIMP
MG. AGUIRRE SOTO YONEL	MIEMBRO	DIRECTOR DE LA I.E. "JOSÉ ANTONIO ENCINAS FRANCO"
MG. GREGORIO CENTENO QUINTANA	MIEMBRO	DIRECTOR DE LA I.E. PRIMARIA
DBST. ACOSTA RUEDA LUIS MANUEL	MIEMBRO	GERENTE DE AGLAS
SR. VILLANUEVA CLEMENTE GENI ALFREDO	MIEMBRO	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE CHAGLLA
ING. SAMIR TOLENTINO FABIAN	MIEMBRO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
ABOG. ROBERT GARCÍA	MIEMBRO	MINISTERIO PUBLICO – FISCALÍA PROVINCIAL

Verificándose el quorum reglamentaria el presidente del comité del CODISEC, declara abierta la sesión disponiendo se actúen en orden las estaciones reglamentarias y agenda a desarrollar:

Agenda a desarrollar:

- ❖ **INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE CORRESPONDE AL I TRIMESTRE (ENERO A MARZO 2023).**
- ❖ **EVALUACIÓN A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC CHAGLLA – I TRIMESTRE**

**ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

El presidente del CODISEC – Alcalde el Sr. Alejandro Carbajal Duran; saluda a los miembros del CODISEC Chaglla de la Provincia de Pachitea, miembros de las Juntas Vecinales y los efectivos policiales del PAR Chaglla de la Comisaria de Pachitea, a la vez informa que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, asimismo, agradece la participación de cada uno de las autoridades presentes quienes vienen formando parte del equipo de trabajo para reducir delitos y faltas contra la seguridad ciudadana en la jurisdicción del distrito de Chaglla.



*El Presidente del Comité, alcalde el Sr. Alejandro Carbajal Duran, indica que los pedidos se trataran en la estación del orden del día.*

**ASUNTO PRIMERO : INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE CORRESPONDE AL I TRIMESTRE (ENERO A MARZO 2023)**

*El Sr. Alejandro Carbajal Duran en calidad de Alcalde, hace mención a primera instancia, que el objetivo de su periodo en Gestión Pública y como Titular del pliego distrital de la Provincia de Pachitea, busca priorizar, prevenir y reducir los altos índices delictivos que hoy en día, se está viviendo en la jurisdicción del distrito de Chaglla de la Provincia de Pachitea. Por lo que pide, a todos los miembros involucrados del CODISEC, a poner más énfasis y prioridad para trabajar de manera mancomunada y/o organizada con todas las instancias correspondientes, sobre todo el trabajo que será en campo, por lo que pide al Comisario, el trabajo oportuno y coordinado con el personal de Serenazgo y al responsable de la secretaria técnica de Seguridad Ciudadana, seguir trabajando en temas de sensibilización para conformar juntas vecinales, programas preventivos y los operativos inopinados en los locales y lugares donde se expenden bebidas alcohólicas, hacer cumplir el horario de atención de los locales de diversión (bares, discotecas y entre otros).*

*Asimismo, cede la palabra a la responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC, para informar a las autoridades del CODISEC y comunidad organizada sobre el trabajo que se viene realizando durante el primer trimestre, actividades que corresponde a los meses de enero a marzo de 2023.*

**Responsable de la Secretaria Técnica : Bach. Hasler Ramírez León**

*"Señores y señoras tengas ustedes buenos días, reciban la bienvenida del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) a esta II sesión ordinaria, vamos a reconocer en la mesa central a los miembros del CODISEC, Sr. alcalde Sr. Alejandro Carbajal Duran en calidad de presidente del comité, al Mayor PNP Mesías Vargas Edgar - Comisario PNP de Pachitea, el SR. CESAR MARINEZ SANCHEZ, en calidad de Alcalde del C.P de Chinchopampa, el SR. MERCURIO MENDOZA TRUJILLO, en calidad de JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE CHAGLLA, el LIC. LUPE FRETTEL CAHUAC, en calidad de GESTOR LOCAL DEL MIMP, el MG. AGUIRRE SOTO YONEL, en calidad de DIRECTOR DE LA I.E. "JOSÉ ANTONIO ENCINAS FRANCO", el MG. GREGORIO CENTENO QUINTANA, en calidad de DIRECTOR DE LA I.E. PRIMARIA, el OBST. ACOSTA RUEDA LUIS MANUEL, en calidad de GERENTE DE AGLAS, el SR. VILLANUEVA CLEMENTE GENI ALFREDO, en calidad de PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DEL DISTRITO DE CHAGLLA, el ING. SAMIR TOLENTINO FABIAN, en calidad de GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, el ABOG. ROBERT GARCÍA, en calidad de representante del MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA PROVINCIAL, autoridades y población en general.*





*Seguidamente el responsable de la Secretaría técnica explica a la población el fundamento legal, metodología y reglas a seguir durante el desarrollo de la actividad, precisando el proceso de intervenciones, observaciones y respuestas a las preguntas radicadas dentro del desarrollo de la ponencia clasificándolas previamente de acuerdo al tema a desarrollar. Enfatiza en su intervención que los logros obtenidos en el primer trimestre en seguridad ciudadana son resultados que se deben al arduo trabajo del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, PNP, Juntas Vecinales y Serenazgo.*

*Acto seguido se le invita al Mayor PNP Mesías Vargas Edgar - Comisario PNP de Pachitea, para su presentación, quien informara a la mesa central y demás participantes a dicha actividad, sobre su Gestión de los trabajos que viene realizando el Puesto de Auxilio Rápido PAR PNP de la Comisaría PNP Pachitea para reducir y prevenir la inseguridad ciudadana*

### **ACUERDO N° 001-2023-CDSC:**

*Por Mayoría Calificada, el comité de seguridad ciudadana después de un amplio dialogo determina los siguientes acuerdos:*

**PRIMERO:** *La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, conjuntamente con los miembros de CODISEC, programaran los patrullajes de patrullaje por sector con las juntas vecinales y se realizaran en las zonas rurales y centros poblados que pertenecen a la jurisdicción del Distrito de Chaglla de la Provincia de Pachitea.*

**SEGUNDO:** *La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, realizara las gestiones para poder contribuir con el tema de implementación a los involucrados en temas de seguridad ciudadana (Programas Preventivos, Juntas Vecinales).*

### **ASUNTO SEGUNDO : EVALUACIÓN A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC CHAGLLA - I TRIMESTRE**

*El BACH/CONT. RAMÍREZ LEÓN HASLER JAIME, en calidad de responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Pachitea, informa sobre la evaluación y/o participación de los miembros del CODISEC CHAGLLA, el cual tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana con la participación de las entidades del Estado, a nivel multisectorial e intergubernamental. Por lo que, se solicitó a cada miembro integrante del comité a informar y/o participar a mesa abierta sobre las acciones preventivas que realizaron en cuanto a la problemática que suscita en cada instancia a la que representan. De la misma manera, el presidente y el responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, evaluaron de manera oportuna en cuanto a lo suscrito en el Ref. (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley*





*del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Directiva N° DIO-2019-IN-DGSC).*

- 1. Asistencia a las sesiones ordinarias convocadas por la Instancia del CODISEC.*
- 2. Disponibilidad de brindar información y/o cooperación ante el Comité.*
- 3. Participación en las actividades programadas dentro del PADSC CHAGLLA 2023.*

*El Alcalde Sr. Alejandro Carbajal Duran, en calidad de presidente del CODISEC manifiesta "Que tiene todo el respaldo hacia la responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC, para realizar las actividades que están consideradas y programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, durante este año 2023.*

**ACUERDO N° 002-2023-CDSC:**

*Por Mayoría Calificada, el comité de seguridad ciudadana después de un amplio dialogo determina las siguientes acuerdos:*

**PRIMERO:** *El responsable de la secretaria técnica de Seguridad Ciudadana de manera coordinada propone una programación precisa para poder ejecutar las actividades que corresponden en el II Trimestre (abril a junio), para que los miembros del Comité, sean participe en dichos eventos a realizarse.*

**SEGUNDO:** *Que los miembros del comité en cumplimiento a las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al II trimestre 2023, realizaran acciones conjuntas y mayor compromiso para la fiscalización en las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana con la finalidad de disminuir la inseguridad ciudadana a fin de evitar la comisión de actos delictivos.*

**TERCERO:** *Ejecutar el Operativo conjunto y la capacitación a las Instituciones Educativas se realicen en las zonas rurales.*

*Siendo las 12:30 am horas del mismo día, se concluyó la presente sesión ordinaria, dejando constancia que se adjunta a esta acta una lista de asistencia en la que obra la firma de las personas asistentes. Y procedieron a firmar el acta, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en señal de conformidad.*

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHAGLLA  
  
Alejandro Carbajal Duran  
DNI: 23167383  
ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHAGLLA  
  
Améz León  
SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHAGLLA

PROVINCIA DE PACHITEA DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CHAGLLA

*Ivan Daniel Luque Espinosa*  
RESPONSABLE DE DEMUNA

\_\_\_\_\_



*[Signature]*  
DNI 4150235

\_\_\_\_\_



*[Signature]*  
COORDINADOR



*[Signature]*  
DIRECTOR



*[Signature]*  
Prof. Gregorio Centeno Quintana  
C.M. 1023164692  
DIRECTOR



*[Signature]*  
Luis Manuel Acosta Rueda  
COP 11833  
GERENTE

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*[Signature]*  
Samir Tolentino

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_